



20 FEB 6

79211

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don ANTONIO BURGUES MONTANE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Rech Condal, 7, por "GUANTE DOBLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un guante, de confección sencilla y esmerada, que se caracteriza por que la peculiaridad especial de su corte favorece en grado extremo el máximo aprovechamiento del material empleado, sin menoscabo de su presentación ni de la comodidad de ajuste que debe poseer tal prenda.

5.

El guante indicado consiste esencialmente en dos piezas, de contorno igual, que corresponden, a las caras anterior y posterior de la mano, salvo las zonas correspondiente a la parte lateral externa y posterior

10.

20 FEB.



79211

- del pulgar, con inclusión del correspondiente pulpejo. Ambas piezas se unen mediante costura directa den los bordes correspondientes al lateral del meñique y espacio interdigital entre el pulgar y el índice, en tanto
5. que los restantes espacios interdigitales y lateral del pulgar se unen por medio de sendos pares de piezas iguales, cada una de las cuales constituye una mitad longitudinal de la zona a cubrir, las cuales se cosen entre sí y a los bordes respectivos de las dos piezas básicas.
10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un guante de características iguales al del objeto de la invención.
15. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva; y la figura 2 una vista análoga con el despiece y forma de unión de los elementos constitutivos.
20. El guante aludido está constituido por dos piezas -1- y -2-, iguales entre sí, y en su contorno a las caras anterior y posterior de la mano que deben cubrir, salvo las zonas lateral externa y posterior del pulgar, con inclusión del pulpejo correspondiente. Ambas piezas
25. -1- y -2- quedan unidas mediante costura directa, oculta o interior en el caso particular que nos ocupa, por el lateral externo del dedo meñique -3- y por el resto mediante sendos juegos de pares de piezas interdigitales

20 FEB



79211

-4-, -4'-; -5-, -5'-; -6-, -6'-; y un lateral externo -7-, -7'-, iguales entre sí, dentro de cada juego.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el guante objeto de la invención se ve sumamente favorecido en su obtención, debido por un lado a la igualdad de los respectivos juegos de piezas que lo constituyen, y por otro a la pequeñez relativa del tamaño de las piezas, lo que permite, sin menoscabo de una presentación y confección esmeradas, aprovechar el máximo el material a emplear, lo cual repercute muy favorablemente en su precio de costo.
- 5.
- 10.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección del guante, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo, clase de costura o medio empleado para la unión de las piezas y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Guante doble, que se caracteriza por estar constituido por dos piezas iguales entre sí y al contorno de las caras anterior y posterior de la mano, unidas directamente entre sí por el lado externo del meñique

20 FEB 1960



79211

y por la zona interdigital comprendida entre el pulgar y el índice, mientras que en el lateral externo del pulgar y en las restantes zonas interdigitales están conectadas por medio de sendos pares de piezas, iguales en cada par y de contorno correspondiente a la mitad longitudinal de la zona a cubrir.

2. Guante doble.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 20 de febrero de 1960.

Antonio BURGUES MONTANE

p.a.

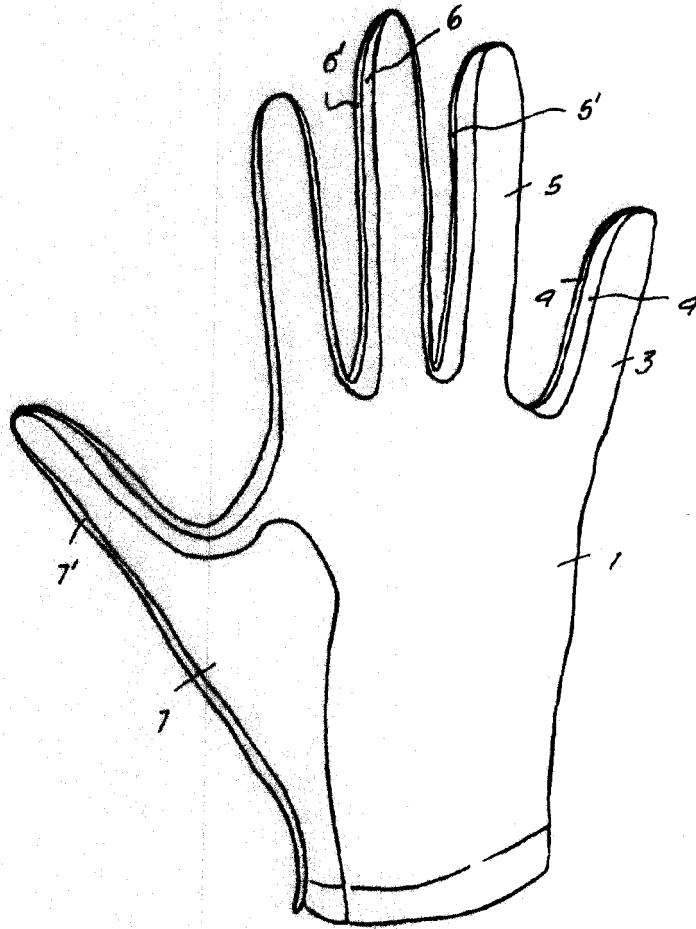
I. FONTE



1960

Fig. 1

79211



Barcelona, 20 Febrero 1960
Antonio Burgués Montané
f.a.

6603

D. ANTONIO BURGUE'S MONTANÉ

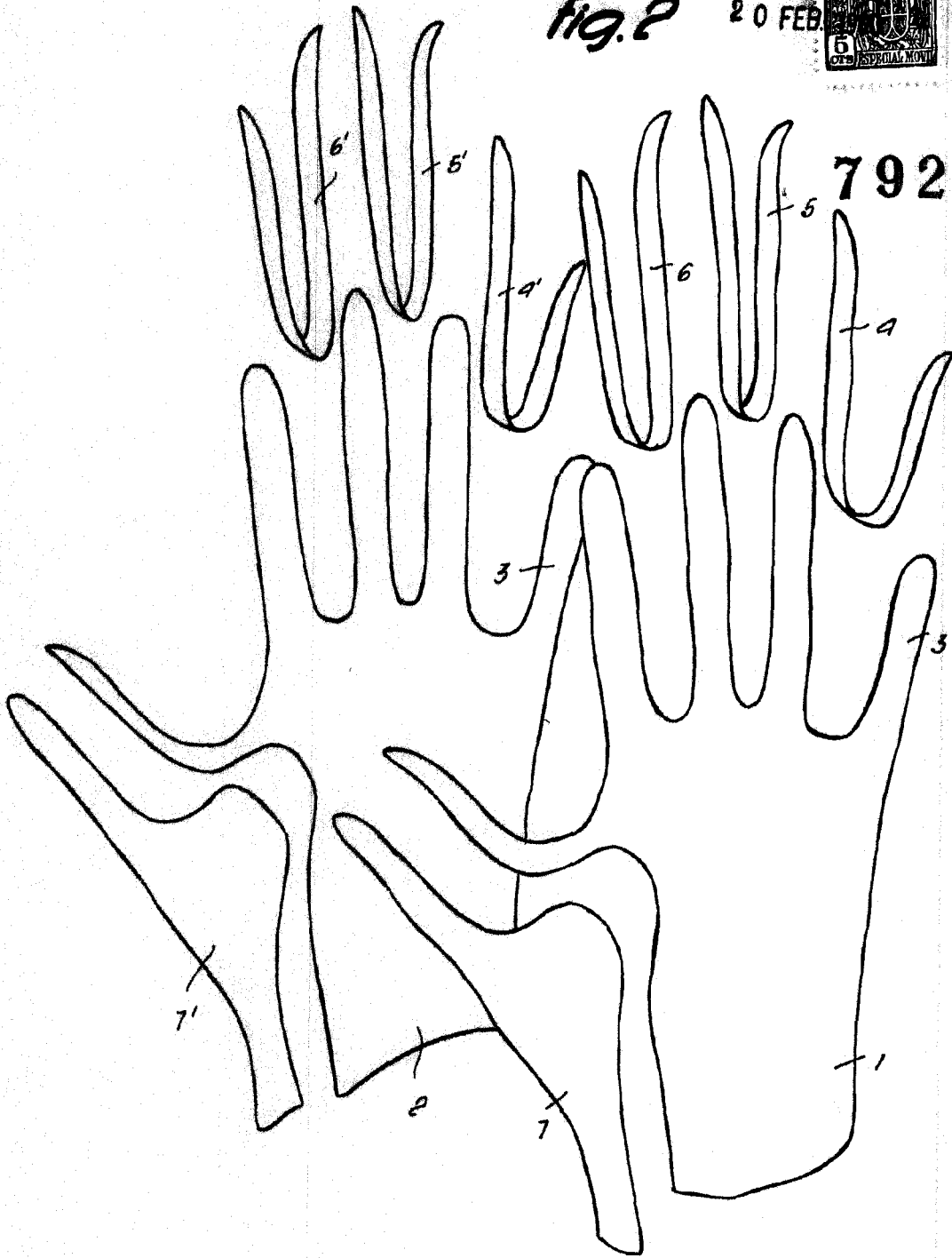
Das hojas
hoja n.º 2

Fig. 2

20 FEB



79211



6603

Barcelona, 20 febrero 1960
Antonio Burgués Montané
p.a.

L. PONTI
P. B.